

D.F. por Siempre!

Capitalidad Armoniosa

*“No hay Estado ni Nación
sin una capital dinámica”.*
Manuel Azaña

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El pasado 15 de octubre el Gobierno Federal reconoció la *Capitalidad* de la Ciudad de México en voz del Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, quien junto con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, dio a conocer el Acuerdo por el cual se establecerá el *Fondo de Capitalidad* a favor de nuestra ciudad.

En ese mismo acto, se informó del logro de una de las más sentidas reivindicaciones de los gobiernos democráticos del Distrito Federal: su inclusión al ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, conocido como Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social, negado por décadas a la Capital de la República, lo que le restituye su igualdad de trato presupuestal.

Con excepción de los panistas, el resto de las fuerzas políticas celebraron el otorgamiento de estos recursos a favor de la Ciudad de México, y externaron su complacencia y apoyo al discreto pero efectivo trabajo desplegado por el titular del Gobierno del Distrito Federal, gracias al cual se concretaron estos importantes logros presupuestales a favor de los capitalinos.

Ni duda cabe que el profundo y puntual conocimiento del concepto de *Capitalidad* y Régimen Especial de Madrid -y el de otras ciudades españolas- debe haber nutrido la propuesta que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal presentó al gobierno federal para lograr el Fondo a favor de la Ciudad.

Seguramente se señaló que, desde 1932, el gobierno republicano encabezado por Don Manuel Azaña, reconoció la *Capitalidad* de Madrid. Este antecedente histórico y la *Ley de Capitalidad y Régimen Especial de 2006*, deben haber sido un referente en la armoniosa decisión de otorgar recursos adicionales a capital de la República.

Este acierto del gobierno capitalino, debe pavimentar la ruta política que garantice a la Ciudad su propia Constitución, añeja y sólida aspiración presente desde los intensos debates entre los constituyentes de 1857, que pugnaban por otorgar a la capital de la República el mismo rango y trato que al resto de las entidades de la Federación.

En la actualidad, juegan a favor de esa causa, la convicción y el ánimo constitucionalista del Dr. Miguel Ángel Mancera, expresado a lo largo de su campaña y ratificado en sus casi 11 meses de gobierno,

Los capitalinos esperamos de nuestro gobernante la misma diligencia desplegada en lograr este *Fondo de Capitalidad*, para la pronta consecución de las condiciones que faciliten la convocatoria al Congreso Constituyente de la Ciudad de México, en cuyo seno se discuta y promulgue la Carta Magna que exprese el pacto social que desde antaño anhelamos.

Así mismo, y partiendo de la premisa de Don Manuel Azaña que expresa que *no hay Estado ni Nación sin una capital dinámica*, los capitalinos exigimos que el dinamismo financiero de nuestra Ciudad, fortalecido con este *Fondo de Capitalidad*, sea paradigma de honestidad, eficiencia y transparencia por quienes gobiernan esta *Capital Social*.